

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Oficina de Atención al Consumidor de Tudela atenderá los miércoles mediante cita previa

El Gobierno de Navarra ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tudela para regular el funcionamiento del servicio

Miércoles, 16 de mayo de 2018

La Oficina de Atención al Consumidor de Tudela, ubicada en la planta baja del Edificio Consistorial, atenderá al público de forma presencial los miércoles, de 08,30 a 14,30 horas, mediante sistema de cita previa, que puede solicitarse en los teléfonos 848427733 o 848427758. También pueden realizarse consultas telefónicas de 08 a 13 horas, todos los días de la semana, en los citados teléfonos.

Así se recoge en el convenio de colaboración que va a firmar el Departamento de Desarrollo Económico y el Ayuntamiento de Tudela, cuyo texto ha sido aprobado por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy. El documento modifica los términos de funcionamiento de la oficina, que hasta ahora abría todos los días laborables de la semana.

El cambio de horario viene motivado por el bajo número de reclamaciones -145 en 2017, de las que sólo en la mitad de los casos se abrió un expediente- y a la entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Esta norma concede el protagonismo a las propias empresas, que son las que están obligadas a recibir y responder las reclamaciones. La Administración sólo toma parte, en una segunda fase, en el caso de que la empresa esté adherida a un órgano de resolución de conflictos dependiente de la Administración.

El nuevo acuerdo sustituye al suscrito entre ambas partes en 2016 para la gestión de la oficina, por el cual el Departamento de Desarrollo Económico aportaba el personal necesario par atender el local y el Ayuntamiento las instalaciones, mobiliario y material informático y de oficina.

Según se recoge en el nuevo convenio, la oficina de Tudela habilitará más días de atención si las citas concertadas se demoran más de dos semanas.